



MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de

**EL SALVADOR**  
**UNÁMONOS PARA CRECER**



# Portafolio de Servicios

## Hospital Nacional Santa Rosa De Lima

2016



## **INTRODUCCIÓN**

La Dirección del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, La unión, elaboro el presente portafolio de servicios con el fin de dar a conocer a todos los usuarios, los servicios que se brindan como institución de segundo nivel de atención.

La oferta de servicios con los que cuenta el hospital se detalla por áreas, estableciendo el tipo de atenciones, horarios y recursos disponibles.



## **HISTORIA**

En cuanto a asistencia en salud se refiere se da inicialmente en un puesto de salud ubicado en esquina opuesta al mercado municipal, en el año de 1950, con el aumento de la población la cual demandaba más y mejores servicio de salud en 1967 se fundó la unidad de salud ubicada sobre la calle ruta militar en el Barrio las Delicias.

Al analizar la demanda de usuarios que aumentaba el Ministerio de salud considero la apertura de un Centro de salud para ampliar los servicios de medicina curativa, preventiva, recuperación y rehabilitación en el año de 1979 se inicia la construcción del centro de salud inaugurado el 3 de Noviembre de 1980 y se apertura el 4 de Noviembre del mismo año.

Es hasta el día 5 de Enero de 1981 se da apertura el área Hospitalaria y el 10 de enero la apertura de la unidad de emergencia

El 22 de Octubre de 1991 se Inaugura el servicio de fisioterapia.

En el año de 1995 se acredita como hospital amigos de los niños.

En el año de 1997 el centro de salud pasa a ser nominado Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima.

En febrero del 2006 se separa el primer nivel de atención del hospital y pasa a las nuevas instalaciones de la Unidad de salud periférica.

Al momento es centro de referencia de 1 UCSF Especializada, 11 UCSF Intermedias y 15 UCSF Básicas de la zona norte del SIBASI del departamento de La Unión.



## **MISIÓN**

Somos un Hospital Básico que brinda servicios integrales en salud de manera continua y oportuna a la población, con la intencionalidad de recuperar el bienestar subjetivo, mediante un abordaje técnico profesional con calidad, calidez y trato humanizado.

## **VISIÓN**

Ser una organización con un modelo de excelencia en la calidad de atención, que le apuesta al cuidado y restablecimiento de la salud de los usuarios manteniendo los principios de respeto, dignidad y equidad, trabajando de manera coordinada con las redes integrales e integradas de los servicios de salud.

## **VALORES**

Los valores principales institucionales son:

- Integridad
- Eficiencia
- Precisión
- Ética profesional
- Universalidad
- Oportunidad
- Responsabilidad
- Amabilidad



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar atención médica de segundo nivel a la población bajo nuestra responsabilidad y a la que lo solicite, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad definidos por el Ministerio de Salud.
- Dirigir las acciones para el cumplimiento de objetivos y metas asignadas y brindar servicios con calidad, que satisfagan las expectativas de nuestros usuarios.
- Proporcionar atención médica integral de calidad a los usuarios que refieran a nuestro hospital las unidades de salud que integran la red de servicios de la zona norte del SIBASI del departamento de La Unión, así como los cantones de Las Marías de Jocoro y El Bejucal (Trompina) de Sociedad, que por accesibilidad geográfica solicitan nuestros servicios; a demás a nuestros hermanos Hondureños y Nicaragüenses que consultan en el servicio de emergencia y especialidad de la consulta externa.
- Mantener un sistema integral de información que facilite la toma oportuna de decisiones.
- Desarrollar la formación de recursos humanos de manera sistemática que permita responder que permita responder adecuadamente a las exigencias del usuario, con énfasis en nuestro perfil epidemiológico.
- Promover la participación de equipos multidisciplinarios para la identificación y solución de los problemas de salud pública de nuestra área de influencia.



- Brindar apoyo técnico y de recursos, necesarios para la operación de las unidades de atención directa al usuario de conformidad con los principios y lineamientos emanados por la Dirección Nacional de Hospitales y Dirección Regional de Salud de Oriente.
  
- Propiciar intercambio y aprovechamiento de recursos materiales y de infraestructura entre las unidades de salud de primer nivel de la zona y hospital, mejorando el sistema de referencia y retorno de la red de servicios.
  
- Propiciar el desarrollo de guías de práctica clínica y protocolos de atención, como garantía de la calidad de los servicios brindados.
  
- Realizar el uso adecuado de los recursos asignados a la institución por parte del ministerio de Salud, así como los que brindan otras fuentes de financiamiento o de ayuda externa.
  
- Institucionalizar un comité de la garantía de la calidad que vele por los derechos de los usuarios.



## **FUNCIONES DEL HOSPITAL**

- Proveer servicios de salud permanentes e integrales de tipo ambulatorio, hospitalización y de emergencia en las cuatro áreas médicas básicas, según nuestra capacidad instalada.
- Proveer servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad, calidez, contando con la participación de la población y diferentes sectores sociales.
- Proponer y apoyar técnicamente la formulación, evaluación y supervisión de normas, guías y protocolos de atención médica, utilizados en el MINSAL.
- Desarrollar la provisión de los servicios de salud en función de los compromisos, acuerdos, convenios y contratos.
- Desarrollar coordinadamente con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que forman parte de la red de la zona norte del SIBASI de La Unión, los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones de salud.
- Establecer e implementar planes de desarrollo de los recursos humanos.
- Desarrollar procesos de investigación médica de acuerdo a criterios legales, éticos, epidemiológicos y de interés nacional e internacional.
- Coordinar con las unidades, hospitales nacionales el sistema de referencia y retorno, apoyando el intercambio de recursos, capacitaciones y soporte técnico para fomentar el análisis de este sistema y realizar un uso racional de los recursos de cada nivel de atención.



## **FINALIDAD Y PROPÓSITO DEL HOSPITAL**

Restablecer y/o recuperar la salud del usuario ambulatorio y hospitalizado, haciendo uso de la tecnología científica comprobada, que represente el mínimo riesgo para el mismo y que permite incorporarse a la vida cotidiana, en base a nuestra capacidad instalada.

## **OFERTA DE SERVICIOS**

<b>SERVICIO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA INTERNA	7:00 a.m. - 3:30 p.m.	Lunes a Viernes
	CIRUGÍA GENERAL	7:00 a.m. -10:00 a.m.	Lunes y Jueves
		9:00 a.m. - 10:00 a.m.	Martes, Miércoles y Viernes
		1:00 p.m. - 3:00 p.m.	Lunes a Viernes
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10:00 a.m. - 12:30 m.d.	Lunes a Viernes
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	8:00 a.m. - 9:00 a.m.	Lunes a Viernes
	PEDIATRÍA	8:00 a.m. - 3:30 p.m.	Lunes a Viernes
	ORTOPEDIA	9:00 a.m. - 12:50 p.m.	Miércoles y Viernes





HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA INTERNA	24 horas	365 días
	CIRUGÍA GENERAL Y ORTOPEDIA	24 horas	365 días
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24 horas	365 días
	PEDIATRÍA	24 horas	365 días
EMERGENCIA	CIRUGÍA GENERAL	7:00 a.m. - 7:00 p.m.	Lunes a Viernes
		7:00 a.m. - 3:00 p.m.	Sábado
		9:00 a.m. - 7:00 p.m.	Domingo
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24 horas cada tres días	365 días
	PEDIATRÍA	24 horas	365 días
	ORTOPEDIA	7:00 a.m. - 1:00 p.m.	Lunes, Martes y Jueves
URGENCIAS	ATENCIÓN DE MÁXIMA PEDIÁTRICA	24 horas	365 días
	ATENCIÓN DE MÁXIMA ADULTOS		
	TERAPIA RESPIRATORIA		
	REHIDRATACIÓN ORAL		
	PEQUEÑA CIRUGÍA		
	ORTOPEDIA CERRADA		
	SÉPTICA		
	OBSERVACIÓN		



SERVICIOS DE APOYO	FISIOTERAPIA	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	Lunes a Viernes
	PSICOLOGÍA	7:30 a.m. - 3:30 p.m.	Lunes a Viernes
	ELECTROCARDIOGRAMA	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	Lunes a Viernes
	ULTRASONOGRAFÍA	6:30 a.m. - 3:00 p.m. Ginecológicas/Obstétricas	Lunes a Viernes
		1:30 p.m. 3:00 p.m. Abdominales/Pélvicas	
	COLPOSCOPIA	10:00 a.m. 3:30 p.m.	Miércoles
	LABORATORIO CLÍNICO	24 horas	365 días
	RADIOLOGÍA	7:00 a.m. - 11:00 p.m.	365 días
	FARMACIA	24 horas	365 días
	ALIMENTACIÓN Y DIETAS	6:30 a.m. - 5:00 p.m.	365 días



**Distribución de Recursos Humanos por Departamento y forma de pago  
Hospital Nacional Santa Rosa de Lima, año 2016**

DEPARTAMENTO	FORMA DE PAGO				TOTAL
	SALARIO	SERV. PROF	FOSALUD	ADHO	
Dirección	2	0	0	0	2
Administrador	2	0	0	0	2
Unidad Financiero Contable	3	1	0	0	4
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	3	0	0	0	3
Conservación y Mantenimiento	5	0	0	0	5
Recursos Humanos	3	0	0	0	3
Médicos Staff	21	3	1	1	26
Médicos Generales	3	0	0	0	3
Médicos Residentes	1	4	0	1	6
Enfermera	18	0	0	1*	19
Auxiliar de enfermería	35	4	0	3*	42
Ayudante de enfermería	5	0	0	0	5
Anestesiología	5	1	0	0	6
Laboratorio	5	2	0	1*	8
Secretaría	1	0	0	0	1
Radiología	4	0	0	0	4
Psicólogo	1	0	0	0	1
Trabajo Social	1	0	0	0	1
Educador	1	0	0	0	1
Fisioterapia	2	1	0	0	3
Estadística y Documentos Médicos	11	1	0	0	12
Farmacia	8	1	0	0	9
Servicio Auxiliares	14	4	0	0	18
Almacén	3	0	0	0	3
Informática	0	1	0	0	1
Arsenal y Central de esterilización	6	0	0	0	6
Lavandería y Costurería	5	0	0	0	5
Transporte	5	2	0	0	7
Cocina	6	2	0	0	8
Asesor Jurídico	0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>224</b>

\*Año social \*\*AD HONOREM



**Distribución de Recursos Médicos por Especialidad y horas diarias contratadas, Hospital Nacional Santa Rosa de Lima, año 2016**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HORAS DIARIAS</b>	
MEDICINA INTERNA	Dra. Ruth Elizabeth Gómez Chavarría	6	
	Dr. Ricardo Manuel Hernández Leiva	8	
CIRUGÍA	Dr. Eduardo Antonio Arriaza Barrientos	8	
	Dr. Edwin Antonio Serpas Ibarra	5	
	Dr. Mauricio Ernesto Ochoa Bonilla	2	
	Dr. Edgar Manrique Sosa	8	
ORTOPEDIA	Dr. Romeo Enrique Torres	6	
GINECÓLOGO	Dra. Anayansi Carolina Santos Vallecillos	8	
	Dra. Fanny Liseth Thomas de Martínez	8	
	Dr. Rudy Escobar	8	
	Dr. Juan Carlos Martínez Martínez	8	
	Dra. Blanca Zulma Orellana de Gutiérrez	2	
ULTRASONOGRAFÍA	Dra. Silvia Margarita Zuniga de Bonilla	2	
	Dr. José René Rivera Trejo	2	
PEDIATRA	Dr. René Galeano Velásquez	6	
	Dr. Erick Vladimir Martínez Aparicio	4	
	Dr. Edwin Romeo Pérez Barrientos	2	
	Dr. José Joaquín Perla Ferrufino	8	
	Dra. Reyna Milagro Ventura Barahona	8	
	Dr. Rafael Antonio Cazares Vigil	8	
	Dr. Pablo Penado	8	
	Dr. Hugo Ostorga	8	
	EPIDEMIÓLOGO	Dr. Jorge Alberto Martínez Mendoza	8
	GENERAL	Dr. Milton Rolando Reyes	8
Dr. Jorge Alberto Medrano Sorto		4	
JEFE DE RESIDENTES (GINECÓLOGO)	Dr. Romeo Antonio Arias	8	
RESIDENTES	Dra. Guadalupe de La Paz Fuentes	8	
	Dra. Glenda Patricia Medrano	8	
	Dra. Jenny Carolina Torres	8	
	Dra. Jacqueline Velásquez	8	
	Dr. Fernando Hernández	8	
	Dra. Daysi Coto	8	
	Dra. Rachel Díaz	8	



Capacidad de Recursos Humanos por disciplina y horas contratadas,  
Hospital Nacional Santa Rosa de Lima, año 2016

<b>Disciplina</b>	<b>N° de recursos</b>	<b>Horas contratadas</b>
Medicina Interna	2	14
Cirugía General	4	23
Ortopedia	1	6
Ginecoobstetricia	8	46
Pediatría	8	52
Epidemiólogo	1	8
Jefe de Residente (Ginecoobstetra)	1	8
Médicos Generales (Residentes)	7	52
Enfermeras	16	128
Enfermeras auxiliares	37	296
Anestesiastas	6	48
Laboratorio clínico	7	56
Rayos X	4	32
Ultrasonografía	2	4
Colposcopia y crioterapia	1	2
Psicología	1	8